

Viernes, 14 de octubre de 2022

## Sección III - Administración del Estado

### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

**ANUNCIO. Modificación características de una concesión. Expediente M-0087/2022.**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud de inicio del trámite de competencia de proyectos:

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción de la solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas para riego, por existencia de una nueva toma y modificación parcial del sistema de riego.
- Referencia expediente: M-0087/2022.
- Solicitante: Comunidad de Regantes Las Cabezas.
- Caudal de agua solicitado: 272,22 l/s.
- Volumen máximo anual: 1718673,00 m<sup>3</sup>.
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.
- Superficie de riego: 399,06 ha.
- Localización de las tomas:

Nombre	Cauce	T.M.	Provincia	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
				X	Y
Toma 1	Río Tiétar	Casatejada	Cáceres	267702	4427996
Toma 2				267487	4428226



Viernes, 14 de octubre de 2022

- Lugar destino de las aguas:

Pol.	Parc.	T.M.	Provincia
2	11, 90	Casatejada	Cáceres
3	1, 2, 8, 9		
9	4, 5		

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cáceres, para que el peticionario presente su petición concreta, por cuadruplicado (incluyendo copias tanto en soporte digital como en soporte papel) y debidamente precintada.

La petición deberá incluir los documentos previstos en el citado Reglamento con carácter general y los correspondientes al uso concreto de las aguas.

Durante este plazo, también se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en este anuncio. El peticionario que pretenda utilizar un caudal superior a dicho límite podrá dirigirse por escrito a esta Confederación dentro de este plazo para solicitar la paralización de este trámite y acogerse a la tramitación prevista al efecto.

La presentación, mediante instancia, se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia del expediente, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Comisaría de Aguas.
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.



Viernes, 14 de octubre de 2022

- Avda. de Portugal, 81.
- 28071 Madrid.

Tras la conclusión del plazo, se procederá al desprecintado de los documentos técnicos a las 13 horas del séptimo día hábil, y se levantará acta del resultado que deberán firmar los/as interesados/as presentes.

Normativa aplicable:

- Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Publicación, plazo y concurrentes: artículo 105.
- Documentación: artículo 106.
- Desprecintado: artículo 107.
- Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Presentación en registros: artículo 16.4.

Cáceres, 6 de octubre de 2022

Diego Manzano Villa  
TÉCNICO

